

00021

CERTIFICO:  
la presente fotocopia es auténtica y exactamente  
el documento original que he tenido a la vista, con el  
cual ha sido confrontado.

Lima,

05 FEB 2019

REG. N°



JULIO CESAR WILLACORTA PANDURO  
FEDATARIO TITULAR  
R.J. N° 0116-2018-MINAGRI-PCC

## CURRICULUM - VITAE

### *NESTOR FRANCISCO REYES HURTADO*

DNI : 08619764  
Lugar de nacimiento: **Departamento de Ancash, provincia de Pallasca**  
Dirección : **Jr. Nevado del Huascarán N° 143, Urbanización  
APROVISA, Distrito de la Molina Provincia y  
Departamento de Lima**  
Teléfonos : 3483851 – 999130189  
E-mail : [nfrh26@hotmail.com](mailto:nfrh26@hotmail.com)

### PERFIL

Abogado colegiado, con experiencia en la administración pública, desde el año 1975, especializado en derecho administrativo, con experiencia en la defensa judicial en el ámbito civil, penal y en el contencioso administrativo. He desempeñado cargos directivos de responsabilidad en distintas dependencias del Sector Público.

En el Ministerio de Agricultura, (En tres (3) oportunidades y diferentes períodos gubernamentales he desempeñado el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINAGRI, además de los siguientes cargos: Director de la Oficina de Asesoría Legal del INIA. Director de la Oficina de Asesoría Legal del PETT, Director de la Oficina de Asesoría Legal del INFOR. Abogado de la Ex - Oficina General de Ingeniería del Ministerio de Agricultura. Abogado en la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre. Director de la Oficina de Asesoría Legal de PRONAMACH. Sub Inspector General, en la Ex Oficina de Inspectoría del Ministerio de Agricultura.

En CORDELICA, hoy Gobierno Regional del Callao, como Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Auditor en la Contraloría General de la República, en el Sector Productivo.

Destacado al Banco de la Nación,

Ministerio de la Mujer.

Liquidador de FONCODES.

### ESTUDIOS REALIZADOS :

Primarios : Escuela Fiscal 451 -  
San Vicente de Cañete - Lima

Secundarios : G.U.E José Buenaventura Sepúlveda  
San Vicente de Cañete - Lima

Superior : Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Facultad de Derecho.

### GRADO ACADEMICO

**Bachiller en Derecho y Ciencias Sociales** en febrero del año 1972 en la UNMS.

**Título de Abogado** en junio del año 1972 en la UNMS.

### COLEGIATURA

Colegio de Abogados de Lima : **CAL N° 05496**

### CAPACITACION

1.- Constancia, otorgada por el Ministerio de Educación por haber participado en "El Conversatorio Sobre los Alcances de los Decretos Leyes 20530 y 19990, en junio del año 1979".

CERTIFICO:  
la presente fotocopia es auténtica y exactamente igual al documento original que he tenido a la vista, con el cual he sido confrontado.

Lima,

REG. N°

05 FEB 2019



JULIO CESAR WILLACORTA PANDURO  
FEDATARIO TITULAR  
R.J. N° 0115-2008-MINAGRI-PCC

- 2.- Certificado, otorgado por el Centro de Estudios Especializados de la Contraloría General de la Republica, en el mes de octubre del año 1991, de haber aprobado el "Curso de Derecho Administrativo".
- 3.- Certificado, otorgado por El Circulo de Investigación Jurídica "Acta Non Verba" patrocinada por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Noviembre de 1992.
- 4.- Certificado, otorgado por El Instituto Peruano de Estudios Forenses, por haber participado en el "Seminario de Derecho Registral y Notarial", el 16 de octubre de 1996.
- 5.- Constancia, otorgada por el Concejo Nacional de contrataciones y Adquisiciones del Estado, abril de 1999
- 6.- Certificado, otorgado por el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por haber participado en el Seminario Actualización en Derecho Registral". Septiembre del 2000.
- 7.- Certificado, otorgado por la Cooperación Técnica Alemana, por haber participado en el "Curso de Capacitación a Distancia "Políticas de Tierras para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza". Febrero del 2005.
- 8.- Constancia, otorgada por el Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho - CICAJ - PUCP, por haber participado en el "Seminario de Derecho Constitucional, Derecho Contencioso Administrativo. Septiembre del 2005.
- 9.- Diploma, otorgado por el Instituto Peruano de Derecho Agrario y Ambiental " Guillermo Figallo Adrianzen", por haber participado en el Congreso Internacional de Derecho Agrario y Ambiental. Septiembre del 2006.
- 10.- Certificado, otorgado por "ABOGADOS", por haber participado en el "Seminario Procedimientos Administrativos y Procesos Contenciosos

CERTIFICO:  
la presente fotocopia es auténtica y exactamente igual al documento original que he tenido a la vista, con el cual he sido confrontado.

Lima.

05 FEB 2019

REG. N°



JULIO CESAR VILLACORTA PANDURO  
FEDATARIO TITULAR  
R.J. N° 0115-2018-MINAGRI-PCC

Administrativos". Enero del 2007.

11.- Diploma de Especialista, otorgado por el Colegio de Abogados de Lima, por haber aprobado el programa de especialización en "Derecho Procesal General" de fecha 15 de julio del 2008.

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

- 1.- **Del año 1972 a 1974** en el ejercicio libre de la abogacía
- 2.- **Del año 1975 a 1977**, abogado contratado en la Dirección de Pre-Inversión de la Oficina General de Ingeniería - OGIN - del Ministerio de Agricultura.
- 3.- **Del año 1977 a 1979**, abogado contratado en la Oficina General de Ingeniería - OGIN - del Ministerio de Agricultura.
- 4.- **El 13 de mayo de 1980** por Resolución Ministerial N° 00596-80-ADGFF, **nombrado como empleado de carrera en la Dirección General Forestal y de Fauna del Ministerio de Agricultura.**
- 5.- **El 12 de diciembre de 1985** por Resolución Suprema N° 036-85-AG/INFOR, designado asesor legal del Instituto Nacional Forestal y de Fauna del Ministerio de Agricultura.(INFOR)
- 6.- **Del año 1987 a 1988**, destacado a la Contraloría General de la República.
- 7.- **A fines del año 1988**, destacado al Banco de la Nación.
- 8.- **Por Resolución Suprema N° 0126-89-AG del año 1989** designado Sub-Inspector General de la Oficina de Inspectoría General del Ministerio de Agricultura.
- 9.- **Por Resolución Suprema N° 00544-89-AG del año 1989, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura.**
- 10.- **Por Resolución Ministerial N° 00462-90-AG/IGSA**, ascendido a la Plaza de Supervisor de Programa Sectorial II, Categoría F2.

CERTIFICO:  
la presente fotocopia es auténtica y exactamente igual al documento original que he tenido a la vista, con el cual he sido confrontado.

Lima,

05 FEB 2019

REG. N°



JULIO CESAR VILLACORTA PANDURO  
FEDATARIO TITULAR  
R.J. N° 0115/2018-MINAGRI-PCC

- 11.- **Por Resolución Ministerial N° 01009-90-AG** Designado como Asesor II, Categoría F, del Despacho Ministerial de Agricultura.
- 12.- **Por Resolución de Contraloría N° 087-92, del 24 de abril de 1992,** reasignado a la Contraloría General de la República.
- 13.- **El año 1994,** Liquidador externo de FONCODES.
- 14.- En octubre del año 1994, Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del PETT.**
- 15.- **Por Resolución Suprema N° 012-95-AG del 14 de enero de 1995,** designado **Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura.**
- 16.- Por Resolución Suprema N° 080-95-AG, designado Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del PRONAMACHS
- 17.- El año 1997, Designado mediante Resolución Ministerial N° 0467-97-AG, como integrante de la Comisión ad hoc, encargada de procesar los expedientes de caducidad de contratos de otorgamiento de terrenos eriazos, en el PETT.
- 18.- **El año 1999 designado Gerente General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de CORDELICA.**
- 19.- El año 2000, como abogado contratado en la Oficina de Control Interno de COOPOP del Ministerio de la Mujer.
- 20.- **Por Resolución Suprema N°180-2001AG, del 08 de agosto del 2001,** designado como **Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura.**
- 21.- El año 2010 a octubre del 2011 contratado como abogado en la Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura.
- 22.- Noviembre del 2011 a 30 de octubre del 2012 designado como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).
- 23.- De enero del 2014 a febrero del 2015, Asesor de la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Lima

CERTIFICO:  
la presente fotocopia es auténtica y exactamente igual al documento original que he tenido a la vista, con el cual he sido confrontado.

Lima.

05 FEB 2019

REG. N°



JULIO CESAR WILLACORTA PANDURO  
FEDATARIO TITULAR  
R.J. N° 0115-2018-MINAGRI-PCC

23.- De febrero del 2015 al 01 de diciembre del 2016 en el ejercicio libre de la abogacía dedicado a la defensa en el área administrativa y judicial.

24.- Del 02 de diciembre del 2016 a la fecha en el cargo de Asesor Técnico Legal del Programa de Compensaciones para la Competitividad AGROIDEAS, del Ministerio de Agricultura y Riego

25.- De febrero del 2018 a septiembre del 2018 consultor en el Programa de Sierra y Selva Exportadora

Lima, 01 de octubre del 2018

**NESTOR FRANCISCO REYES HURTADO**  
**ABOGADO**  
**REG. CAL N° 05496**

**CERTIFICO:**  
la presente fotocopia es auténtica y exacta en su contenido y fiel a la original que he tenido a la vista, con el cual ha sido confrontado.  
Lima, \_\_\_\_\_  
REG. N° \_\_\_\_\_  
05 FEB 2019  
  
JULIO CESAR VILLACORTA PANDURO  
FEDATARIO TITULAR  
R.J. N° 0116-2018-MINAGRI-PCC